



DIVORCIO MUNICIPAL

1. **SEPARACIÓN CONVENCIONAL MUNICIPAL (I ETAPA):** es el inicio del proceso. En esta etapa, los ex cónyuges obtienen su estado de "Separados".

Para solicitar el inicio de la primera etapa solo se podrá si la pareja tiene un mínimo de 2 años de matrimonio.

Requisitos básicos:

- Solicitud por escrito que exprese de manera indubitable la decisión de separarse dirigida al Alcalde, señalando nombre, documento de identidad y el último domicilio conyugal, con la firma y huella digital de cada uno de los cónyuges.
En dicha solicitud, se deberá constar, además, la indicación de si los cónyuges son analfabetos, no pueden firmar, son ciegos o adolecen de otra discapacidad, en cuyo caso se procederá mediante firma a ruego, sin perjuicio de que impriman su huella digital o grafía de ser el caso.
- Copia simple y legible de los documentos de identidad de los cónyuges. (DNI Vigente)
- Copia certificada del acta o de la partida de matrimonio, expedida dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Declaración jurada del último domicilio conyugal, de ser el caso, suscrita obligatoriamente por ambos cónyuges.
- Indicar fecha y número de constancia de pago.
- **Presentar toda la documentación en un folder manila con faster**
Derecho de trámite: S/. 161.10

Requisitos de corresponder:

Adjuntar además de los requisitos básicos el que corresponda:

Representación:

- Poder por Escritura Pública con facultades específicas para su representación en el procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior, el mismo que deberá estar inscrito en los Registros Públicos.

Relacionados con los hijos:

En caso de no tener hijos:

- Adjuntar Declaración jurada, con firma y huella digital de cada uno de los cónyuges, de no tener hijos menores de edad o mayores con incapacidad.

En caso de tener hijos menores:

- Adjuntar copia certificada del acta o de la partida de nacimiento, expedida dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar copia certificada de la sentencia judicial firme o acta de conciliación respecto de los regímenes del ejercicio de la patria potestad, alimentos, tenencia y visita.

En caso de tener hijos mayores con incapacidad:

- Adjuntar copia certificada del acta o de la partida de nacimiento.
- Presentar copia certificada de la sentencia judicial firme o acta de conciliación respecto de los regímenes del ejercicio de la curatela, alimentos y visitas.
- Anexar copias certificadas de las sentencias judiciales firmes que declaren la interdicción del hijo mayor con incapacidad y que nombran a su curador.

Requisitos Relacionados con el Patrimonio

- En caso no hubiera bienes, adjuntar declaración jurada con firma e impresión de la huella digital de cada uno de los cónyuges de carecer de bienes sujetos al régimen de



sociedad de gananciales.

- En caso se haya optado por el régimen de separación de patrimonios, presentar el testimonio de la escritura pública inscrita en los Registros Públicos.
- En el supuesto que se haya sustituido el régimen de la sociedad de gananciales por el de separación de bienes o se haya liquidado el régimen patrimonial, se presentará el Testimonio de la Escritura Pública inscrita en los Registros Públicos.

¿QUÉ DEBO HACER?

- Pagar la tasa y presentar la solicitud con la documentación requerida. La entidad revisará los requisitos dentro de cinco (5) días hábiles, luego de lo cual dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, convocará a una única audiencia a los cónyuges pudiendo fijarse una segunda convocatoria dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, en caso de inasistencia por causas debidamente justificadas.
- Si en la Audiencia Única los conyugues (ambos) ratifican el deseo de separarse, el área encargada procederá a declarar la Separación Convencional y se emitirá la resolución correspondiente.

-
2. **DIVORCIO ULTERIOR MUNICIPAL (II ETAPA):** Este trámite lo puede realizar cualquiera de los ex cónyuges de manera personal. Al finalizar, se emite la disolución del vínculo matrimonial y puedes solicitar tu estado civil de "Divorciado".

Para solicitar la segunda etapa solo se podrá si ha transcurrido dos (2) meses de emitida la resolución que declare la Separación Convencional.

Requisitos:

- Solicitud de disolución del vínculo matrimonial presentada por cualquiera de los cónyuges dirigida al Alcalde que conoció el proceso de separación convencional, señalando nombre, documento de identidad, y firma del solicitante. Procederá la firma a ruego en el caso de que el solicitante sea analfabeto, no puede firmar, es ciego o adolece de otra discapacidad, sin perjuicio de que impriman de ser el caso.
- En caso de representación: Poder por Escritura Pública con facultades específicas para su representación en el procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior, el mismo que deberá estar inscrito en los Registros Públicos.

Derecho de trámite: S/. 73.50

¿QUÉ DEBO HACER?

- Pagar la tasa y presentar la solicitud con la documentación requerida. Si todo está conforme, el área encargada resolverá la solicitud en un plazo no mayor de 15 días hábiles y se declarará el Divorcio Ulterior. Asimismo, dispondrá que este se inscriba en el registro correspondiente.

CUALQUIER DUDA O CONSULTA:

Comunicarse al teléfono: 219 6200 anexo - 6249

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA



SUMILLA: SOLICITO SEPARACIÓN CONVENCIONAL

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA.

ATENCIÓN: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Yo _____, Identificado(a) con DNI N° _____ de ocupación _____, con domicilio en _____

y _____, Identificado(a) con DNI N° _____, de ocupación _____, con domicilio en _____

Solicitamos a usted la Declaración de Separación Convencional de nuestro Vínculo Matrimonial contraído hace más de dos (02) años en la Municipalidad de _____, para la cual nos acogemos al Procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior regulado por la Ley N° 29227 ante la Municipalidad que usted representa.

Adjuntamos los siguientes Anexos para los efectos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Fecha: _____

Firma: _____
 Nombre: _____

 DNI N°: _____
 Teléfono: _____

Huella Digital

Firma: _____
 Nombre: _____

 DNI N°: _____
 Teléfono: _____

Huella Digital

Autorizamos que todos los actos administrativos recaídos en el presente procedimiento, nos sean notificados a los siguientes correos electrónicos:

Don: _____

Doña: _____

IMPORTANTE: Se presume que todos los documentos y las declaraciones formuladas por los cónyuges responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, con sujeción a las responsabilidades civiles, penales y administrativas establecidas por ley. (Artículo 7º del Reglamento de la Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las Municipalidades y Notarías aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2008-JUS).



DECLARACIÓN JURADA DE ÚLTIMO DOMICILIO CONYUGAL

Yo _____, Identificado con
DNI N° _____, con domicilio en _____
y _____, Identificada con
DNI N° _____, con domicilio en _____

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que nuestro último domicilio conyugal ha sido en
_____. Ello, en
concordancia con lo establecido en el Inciso j) del Artículo 6°, del Decreto Supremo N° 009-2008-JUS - Reglamento
de la Ley N° 29227, Ley que regula el Procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio
Ulterior en las Municipalidades y Notarías.

Fecha: _____

Firma: _____
Nombre: _____
DNI N°: _____
Teléfono: _____

Huella Digital

Firma: _____
Nombre: _____
DNI N°: _____
Teléfono: _____

Huella Digital

IMPORTANTE: Se presume que todos los documentos y las declaraciones formuladas por los cónyuges responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, con sujeción a las responsabilidades civiles, penales y administrativas establecidas por ley. (Artículo 7° del Reglamento de la Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las Municipalidades y Notarías aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2008-JUS).



Municipalidad de Puente Piedra

OFICINA GENERAL ASESORIA JURÍDICA

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD

Yo _____, Identificado con
DNI N° _____, con domicilio en _____
y _____, Identificada con
DNI N° _____, con domicilio en _____

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que actualmente no tenemos hijos menores de edad, producto de nuestro matrimonio. Ello, en concordancia con lo establecido en el Inciso c), Artículo 6°, del Decreto Supremo N° 009-2008- JUS - Reglamento de la Ley N° 29227, Ley que regula el Procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior en las Municipalidades y Notarías.

Fecha: _____

Firma: _____
Nombre: _____
DNI N°: _____
Teléfono: _____

Huella Digital

Firma: _____
Nombre: _____
DNI N°: _____
Teléfono: _____

Huella Digital

IMPORTANTE: Se presume que todos los documentos y las declaraciones formuladas por los cónyuges responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, con sujeción a las responsabilidades civiles, penales y administrativas establecidas por ley. (Artículo 7° del Reglamento de la Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las Municipalidades y Notarías aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2008-JUS).



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER HIJOS MAYORES CON INCAPACIDAD

Yo _____, Identificado con
DNI N° _____, con domicilio en _____
y _____, Identificada con
DNI N° _____, con domicilio en _____

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que actualmente no tenemos hijos mayores con incapacidad, producto de nuestro matrimonio. Ello, en concordancia con lo establecido en el Inciso c), Artículo 6º, del Decreto Supremo N° 009-2008-JUS - Reglamento de la Ley N° 29227, Ley que regula el Procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior en las Municipalidades y Notarías.

Fecha: _____

Firma: _____
Nombre: _____
DNI N°: _____
Teléfono: _____

Huella Digital

Firma: _____
Nombre: _____
DNI N°: _____
Teléfono: _____

Huella Digital

IMPORTANTE: Se presume que todos los documentos y las declaraciones formuladas por los cónyuges responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, con sujeción a las responsabilidades civiles, penales y administrativas establecidas por ley. (Artículo 7º del Reglamento de la Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las Municipalidades y Notarías aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2008-JUS).



Municipalidad de Puente Piedra

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

**DECLARACIÓN JURADA DE CARECER DE BIENES SUJETOS AL RÉGIMEN DE SOCIEDAD
DE GANANCIALES**

Yo _____, Identificado
con DNI N° _____, con domicilio en _____;
y _____, Identificada
con DNI N° _____, con domicilio en _____.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que actualmente carecemos de bienes sujetos a régimen de sociedad de gananciales, producto de nuestro matrimonio. Ello, en concordancia con lo establecido en el inciso h), del artículo 6°, de Decreto Supremo N° 009-2008-JUS, Reglamento de la Ley N° 29227, Ley que regula el Procedimiento No Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior en las Municipalidades y Notarías.

Firma: _____
Nombre: _____

DNI N°: _____
Teléfono: _____

Firma: _____
Nombre: _____

DNI N°: _____
Teléfono: _____

IMPORTANTE: Se presume que todos los documentos y las declaraciones formuladas por los cónyuges responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, con sujeción a las responsabilidades civiles, penales y administrativas establecidas por ley. (Artículo 7° del Reglamento de la Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las Municipalidades y Notarías aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2008-JUS).



SUMILLA: SOLICITUD DE DISOLUCION DE VÍNCULO MATRIMONIAL

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ATENCIÓN: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Yo _____, Identificado (a) con
DNI N° _____, con domicilio en _____

Solicito se declare la Disolución del Vínculo Matrimonial, habiendo transcurrido el plazo de dos meses de la emisión de la **Resolución** _____ N° _____, de fecha _____, la cual declara la Separación Convencional de Cuerpos de mi cónyuge _____, según lo establece la Ley N° 29227, Ley que Regula el Procedimiento no Contencioso de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior en las Municipalidades y Notarías,

Para tal efecto, adjunto copia de la Resolución que declara la Separación Convencional y el documento que acredita el pago de la tasa correspondiente.

Fecha: _____

Firma: _____
Nombre: _____
DNIN°: _____
Teléfono: _____



Huella Digital

Autorizo que todos los actos administrativos recaídos en el presente procedimiento, me sean notificados al siguiente correo electrónico (opcional): _____

IMPORTANTE: Se presume que todos los documentos y las declaraciones formuladas por los cónyuges responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, con sujeción a las responsabilidades civiles, penales y administrativas establecidas por ley. (Artículo 7° del Reglamento de la Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las Municipalidades y Notarías aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2008-JUS).